



MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

VALPARAISO, 30 SEP 2008

R. EX. N° 2541

VISTO: Lo solicitado por Sociedad Comercial y Consultora Matamala, Troncoso y Ugalde Limitada, mediante C.I. SUBPESCA N° 12000 de 2008; el Memorándum Técnico (P.INV.) N° 278 de fecha 24 de septiembre de 2008, de la División de Administración Pesquera de esta Subsecretaría; lo dispuesto en el D.F.L. N° 5, de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones cuyo texto refundido fue fijado por el D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Ley N° 19.880; el D. Exento N° 1184 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; las Resoluciones N° 314 y N° 2895, ambas de 2007 y de esta Subsecretaría.

RESUELVO:

1.- Modifícase el numeral 1.- de la Resolución N° 2895 de 2007, de esta Subsecretaría, que autorizó a la Sociedad Comercial y Consultora Matamala, Troncoso y Ugalde Limitada, R.U.T. N° 77.496.505-3, domiciliada en Luis Ross 548, Puerto Montt, para efectuar una pesca de investigación de conformidad con los Términos Técnicos de Referencia del Proyecto denominado "Bases para el ordenamiento de la pesquería del recurso macha *Mesodesma donacium*, en la playa de Mar Brava, Carelmapu, de la comuna de Maullín, X Región, segunda etapa", en el sentido de ampliar el plazo de vigencia de la autorización hasta el 5 de octubre de 2009.

2.- La presente Resolución podrá ser impugnada por la interposición del recurso de reposición contemplado en el artículo 59 de la ley 19.880, ante esta misma Subsecretaría y dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la respectiva notificación, sin perjuicio de la aclaración del acto dispuesta en el artículo 62 del citado cuerpo legal y de las demás acciones y recursos que procedan de conformidad con la normativa vigente.

3.- Transcribese copia de la presente Resolución al Servicio Nacional de Pesca.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

(Firmado) JORGE CHOCAIR SANTIBAÑEZ, SUBSECRETARIO DE PESCA
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

JOSE SALOMON SILVA
Jefe Departamento Administrativo